

Guayaquil, 7 de marzo de 1996

Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de MATCORP C.A.
Ciudad.-

Apreciados señores :

Cumpliendo con lo estimulado en los estatutos de la Compañía en lo que consierne a las funciones de Comisario, tengo a bien informar a Uds., que he revisado todos los libros de Contabilidad el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, así como la memoria del Sr. Gerente de la Compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 1995.

Es cuanto puedo informar y agradezco la confianza que me han dispensado, me suscribo de Uds..

Atentamente,



Ing. Jenny Ramos Olmedo
Comisaria Principal

20 MAR 1996



A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATCORP C. A.

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciere la Junta general Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la ley de Compañías, en especial en la parte pertinente del Artículo # 321, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico de 1995, debo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Accionistas, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros; el Balance General al 31 de Diciembre de 1995, muestra que la Compañía estuvo inactiva durante este período.
- De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluiré manifestando que el Balance General al 31 de Diciembre de 1995, muestra la realidad Financiera así como la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

ATENTAMENTE



**RITA JAIME HURTADO
COMISARIO**



08 JUL. 1996